



Dirección Adjunta de Centros de Investigación

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2018

G0000/18/ 146

Comité Técnico INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación Presente

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso e) y h), y 29, fracciones I, V y VIII del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación emite la evaluación correspondiente al ejercicio 2017 del CAR de:

INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC)

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):

Diagnóstico: Se encontró que la mayoría de los indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80% (8 de 11). Los indicadores correspondientes a Calidad de los posgrados y Transferencia de conocimientos estuvieron dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%, no obstante, el indicador Propiedad industrial licenciada no registró ningún avance en la meta.

Calificación: 32%

Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):

Calificación: 20%

✓ Gestión Administrativa (20%):

Diagnóstico: En la segunda sesión ordinaria de 2017, no cumplieron con la entrega en tiempo de la carpeta de Órgano de Gobierno; para la primera sesión ordinaria 2018 cumplieron en tiempo y forma de los acuerdos y carpeta de Órgano de Gobierno

"Conacyt, conocimiento que transforma"

ď\





Calificación: 15%

✓ Planeación y gestión presupuestal (20%):

Diagnóstico: El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es bajo con respecto al total de solicitudes.

Calificación: 15.6%

Recomendaciones: Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría.

✓ Participación del Centro en la integración del Sistema (puntos de calificación adicionales):

Calificación: 5%

Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado, alcanzo un total de 87.60/100

Se solicita al INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como al Sistema Integral de Información (SIICYT) que opera este Consejo.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Sergio Hernández Vazquez

Director Adjunto

C.c.p. Dr. Enrique Cabrero Mendoza. - Director General del CONACYT. Dr. Sergio Carrera Riva Palacio. - Director Ejecutivo del INFOTEC.

"Conacyt, conocimiento que transforma"